

**HECHO ESENCIAL  
Scotiabank Chile**

Santiago, 18 de diciembre de 2019

**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Moneda 1123, Piso 4**  
**Presente**

**REF: Comunica HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo N°18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), comunico a usted, en carácter de información esencial que en sesión ordinaria, celebrada con esta misma fecha, el directorio de Scotiabank Chile acordó, por unanimidad, convocar una Junta Extraordinaria de Accionistas de Scotiabank Chile para el día 6 de enero de 2020, a las 9:30 horas, a celebrarse en las oficinas de Scotiabank Chile ubicadas en Avenida Costanera Sur N° 2.710, Torre A, Nivel 1, Parque Titanium, Las Condes, Santiago.

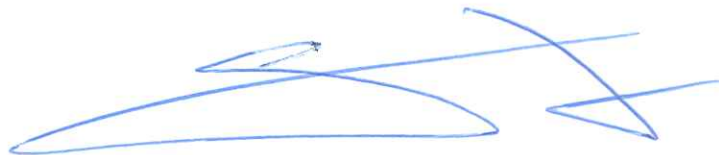
Las materias que se someterán al conocimiento y decisión de la Junta Extraordinaria de Accionistas son las siguientes:

- 1. Aumento de Capital.** Aumentar el capital de Scotiabank Chile en la cantidad de \$250.000.000.120, mediante la emisión de 735.294.118 nuevas acciones de pago, a un precio de \$340 por acción y en las demás condiciones que acuerde la junta extraordinaria de accionistas;
- 2. Estatutos de la Sociedad.** Modificar los estatutos de Scotiabank Chile, a fin de reflejar los acuerdos relativos al aumento de capital, sustituyendo para tales efectos el artículo 6° y Primero Transitorio de los estatutos sociales;
- 3. Facultades al Directorio.** Facultar al directorio de Scotiabank Chile y al gerente general de Scotiabank Chile para solicitar a la CMF la aprobación de las modificaciones estatutarias, así como la inscripción de las nuevas acciones representativas del aumento de capital en el Registro de Valores de la CMF y en las Bolsas de Valores en las cuales se transen las acciones de Scotiabank Chile;
- 4. Información sobre otras Operaciones con Partes Relacionadas.** Dar cuenta a los accionistas sobre los acuerdos relativos a operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, celebradas durante el periodo transcurrido desde la última Junta de Accionistas de Scotiabank Chile, con indicación de los directores que las han aprobado;

- 5. Demás acuerdos aprobados.** Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para legalizar y hacer efectiva las normas estatutarias antes indicadas.

Los accionistas podrán obtener copia íntegra de los documentos que explican y fundamentan las materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de la Junta en el domicilio social, ubicado en Avenida Costanera Sur N° 2.710, Torre A, Nivel -1, Parque Titanium, Las Condes, a partir del día de hoy. Asimismo, aquellos se encontrarán, a contar de esta fecha, a disposición de los señores accionistas en el sitio web de Scotiabank Chile: [www.scotiabank.cl](http://www.scotiabank.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Francisco Sardón de Taboada**  
**Gerente General**